



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0801/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS PROF. MSC. FELIPE SANTIAGO UZÁBAL ESCURRA, PROF. DRA. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS Y PROF. MSC. EDGAR CATALINO MARTÍNEZ CARDOZO A FIN DE TRASLADARSE DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA LAS FILIALES DE VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO.

24 de junio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/342/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DA/1109/2026, presentado por el Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos en compañía de los funcionarios Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios y Prof. MSc. Edgar Catalino Martínez Cardozo, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA hasta las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para realizar una Socialización de Plan de Implementación de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Plan de Estudios 2026, con los docentes y estudiantes de la carrera de cada filial, los días se especifican en la siguiente tabla:

Fecha	Filial
25/06/2026	Villarrica
02/07/2026	Coronel Oviedo

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026; y su Decreto Reglamentario N° 5311/2026; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los funcionarios Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZÁBAL ESCURRA, con C.I.C. N° 3.192.077, Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS con C.I.C. N° 2.339.112, y Prof. MSc. EDGAR CATALINO MARTÍNEZ CARDOZO, con C.I.C. N° 2.893.844, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA hasta las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para realizar una Socialización de Plan de Implementación de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Plan de Estudios 2026, con los docentes y estudiantes de la carrera de cada filial, los días se especifican en la siguiente tabla:

Fecha	Filial	Monto por día
25/06/2026	Villarrica	245.000
02/07/2026	Coronel Oviedo	220.000

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco mil (G. 465.000), a cada uno, en concepto de pago de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad FF:30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Sylvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana